

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Ps

Aprovechamiento: PASTOS CORTAFUEGOS
Monte: Zumacares y La Renegada
Pertenencia: C.A.A.

Lote SAGA N°: 1
N° del C.U.P.:
N° del Elenco: JA-11082-JA

DEM-2025-23
LOTE N°. 44

1. Características del aprovechamiento:

Localización: Superficie susceptible de ser aprovechada, exceptuando rodales de repoblación.

Cosa cierta: (UGM).

Cuántia: 12 (UGM) (80 cabezas de ganado lanar).

Superficie: 120 ha

Tasación unitaria (sin IVA): 10,8 €/UGM).

Tasación total anual (sin IVA): 1555,2 €

IVA (%): 0 %.

Tasación total anual (IVA incluido): 1555,2 €

Tasación total plurianual (IVA incluido): 7776 €

Presupuesto de gestión técnica:

Tipo de liquidación: Riesgo y ventura

Forma de venta: En pie

Plurianual: Sí (1/5años)

Período de vigencia: Del 2025 al 2029.

Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre del 2029.

Época de disfrute o realización: Del 1 de enero al 31 de diciembre.

Forma de Adjudicación: Concesión /Autorización de aprovechamiento forestales en montes de dominio público.

Revisión de precios: No.

Compatibilidades: Este aprovechamiento deberá ser compatible con el resto de los incluidos en el Plan de aprovechamiento del monte reseñado.

2. Información Relativa a los lotes:

Expediente de licitación: .

Adjudicatario: D./Dña. .

3. Condiciones generales

3.1.- En la ejecución de este aprovechamiento se actuará, como norma general, con la mínima interferencia hacia los procesos naturales.

3.2.- En la ejecución de los aprovechamientos se estará en todo momento a lo dispuesto en la normativa vigente, en especial a la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía; a la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales; la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres; y a todos sus reglamentos de desarrollo y, en su caso, la normativa del espacio natural protegido donde se encuentre el monte objeto del aprovechamiento.

3.3.- En la ejecución de los aprovechamientos se estará, así mismo, en todo momento a lo dispuesto en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el trabajo.

4. Condiciones específicas:

Las contenidas en el Pliego tipo de Prescripciones Técnico-Facultativas de PASTOS CORTAFUEGOS.

5. Observaciones:

Conforme:

EL DELEGADO/A TERRITORIAL,

EL DIRECTOR/A TÉCNICO,

EL REMATANTE,

Fdo.: María José Lara Serrano

Fdo.: David Bueno Díaz

Fdo.:



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DAVID BUENO DIAZ	18/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWVLNHSXE2N8RAS62DVMGW4D68	PÁG. 185/186	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	19/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMAYXQFPEBTE5LMKYUKVB2Q7A7	PÁG. 185/186	

Es copia auténtica de documento electrónico